



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
**ALTO HOSPICIO**  
.....  
**REGION DE TARAPACA**

**URBANO**                       **RURAL**

NUMERO DE CERTIFICADO
002
FECHA
24/08/2016
ROL S.I.I.
5499-3

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 003 DE FECHA 26/07/2016
- D) El Permiso de Edificación N° 101 de fecha 31/12/2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ..... de fecha .....
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de IQUIQUE del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1687 N° 2585 del año 03/07/2015

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el INMUEBLE ubicado en calle/ avenida/ camino AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO de ..... pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de SERVIU REGION DE TARAPACA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria .....
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 01 ..... y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	72	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	2.936,78	\$	211.448
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	1.468,39	\$	8.810
TOTAL A PAGAR				\$	220.258
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	760	FECHA	24/08/2016	



DANIEL GAJARDO MIRALLES  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/JOA/ARR/RM/M/PMD/jog

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- S.I.I.
- Archivo (Cert. Emitidos)

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO